



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

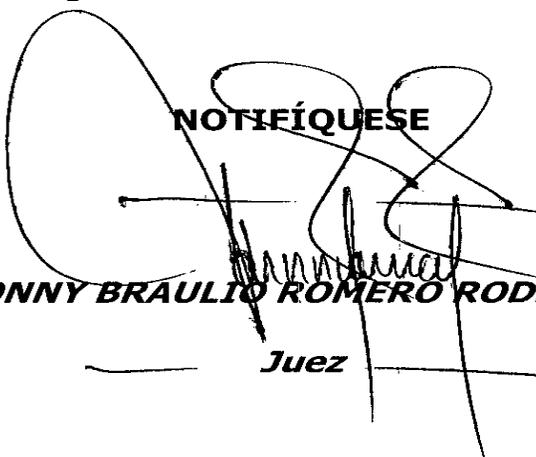
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00701
Proceso	Verbal Sumario
Asunto	Requiere previo a reconoce personería

De cara al escrito que antecede, previo a reconocerse personería, deberá allegarse nuevamente poder con los datos correctos del proceso, ya que en el documento allegado se cita mal el radicado y el juzgado al cual va dirigido.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez